Junta de Castilla y León
Consejería de Sanidad

ILMO. SR. D. JESÚS MANUEL HURTADO OLEA
SECRETARIO GENERAL
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n.
47014 VALLADOLID

Examinado el texto del ***"PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL POR LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN"*** *y* en cumplimiento de lo previsto en los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se comunica que desde la Consejería de Sanidad no se realizan observaciones.

VALLADOLID

EL SECRETARIO GENERAL